FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL EDO DE CHIHUAHUA

C.P. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA

INFORME MENSUAL DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

INDICE

CAPITULO	CONTENIDO	HOJA
I	INFORME EJECUTIVO	2
II	REPORTE DE OBSERVACIONES Y ANEXOS	3-5
III	COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS	6-9
IV	REPORTE DE OBSERVACIONES EJERCICIO2014	10-13

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

INFORME EJECUTIVO

Chihuahua, Chih., 21 de Enero De 2016

C.P. MIREYA GARCÍA MEDINA
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua
PRESENTE.

Me permito informar sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la situación financiera de esta Entidad al 30 de Noviembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones, por el periodo del 1° de Enero de 2015 al 30 de Noviembre de 2015, en mi carácter de Comisario Publico Propietario del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua mediante oficio de designación No. SC/DECEP/0037/2015 de fecha del 2 de Enero de 2015, en ejercicio de la facultad que le confiere la fracción XXII del artículo 93 de la Constitución política del Estado y de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 63 y 65 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor, 8 fracciones IX, XII y XXV, fracciones XIV y XXII del Reglamento interior de la Secretaria de la Contraloria del Gobierno del Estado de Chihuahua, vigente, así como 5 fracción XVI de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor.

De igual manera informo que me ha tocado asistir a las reuniones de la Junta de Gobierno de la mencionada entidad de conformidad con el artículo 5 fracciones III y IV de los Lineamientos de los Órganos de Control y Vigilancia de las Entidades Paraestatales del Estado de Chihuahua, en vigor. La revisión ha sido efectuada de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoria emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento de la Federación Internacional de Contadores Públicos así como la Normatividad aplicable.

Como resultado de la revisión, a continuación se mencionan los aspectos que requieren atención por parte de la entidad auditada, para solucionar los problemas detectados y mejorar su operación, mismos que se describen en el Capitulo II "Reporte de Observaciones"

CONCLUSIÓN
De acuerdo con los procedimientos efectuados a las cuentas revisadas, en mi opinión **los criterios y políticas contables y de información seguidos por la entidad para preparar la información, son adecuados, suficientes y se aplican de manera consistente.**

Cabe mencionar que la información contenida en el presente Informe, así como la incluida en sus respectivos anexos, se encuentra reservada en los términos de los artículos 32, fracción VIII y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Chihuahua, por lo que entregar y disponer de ella, es motivo de una sanción, según lo disponen los artículos 56, fracción IV del citado Ordenamiento legal, así como 60 y 81 de su Reglamento.

ATENTAMENTE
C.P. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA.

c.c.p. C.P. RAUL ARTURO CHAVEZ ESPINOZA, SECRETARIO DE LA CONTRALORIA

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

REPORTE DE OBSERVACIONES

SITUACIÓN ACTUAL	ALCANCE	OBSERVACIÓN	RECOMENDACIÓN	FECHA COMPROMISO
Bancos.- Cuenta Número 1-1-1-2-001-0000-00000000 denominada Banca BBVA Bancomer Cta. 119997776. Al 30 de Noviembre de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $259,374.27. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las partidas en conciliación.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Cuenta Número 1-1-1-2-002-0000-00000000 denominada Banorte, S.A. CTA 19605882-6. Al 30 de Noviembre de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $47,396.68. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las partidas en conciliación.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Inversiones Temporales.-Cuenta Número 1-1-1-4-001-0000-00000000 denominada Banorte, S.A. CTA 196064702. Al 30 de Noviembre de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $6'594,812.13. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las partidas en conciliación.	100%			
Inversiones Temporales.-Cuenta Número 1-1-1-4-004-0000-00000000 denominada Fondos de Inversión Bancomer, S.A. CTA 119997776. Al 30 de Noviembre de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $12'340,999.38. Revisándose la conciliación bancaria, estado de cuenta, así como las	100%			

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

partidas en conciliación.				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO.- Cuenta número 1-1-2-0-000-0000-0000000000-0 denominada "Derechos a Recibir Efectivo. Al 30 de Noviembre de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $53'567,389.89. Revisándose los procesos de cobro, así como la antigüedad de saldos que integran esta cuenta.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
ACTIVO NO CIRCULANTE.- Al 30 de Noviembre de 2015 estas cuentas presentan un saldo por un importe de $30'947,782.14. Del cual se revisó el rubro denominado Equipo de Cómputo debido a que se dieron de baja 8 computadoras, por obsolescencia, las cuales fueron entregadas a Bienes Patrimoniales según acuerdo Num.004/2015 de Acta de la Tercera Reunión de la Comisión Depuradora de bienes muebles de fecha 17 de agosto de 2015.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.- Cuenta número 2-1-1-0-000-0000-00000000-0 denominada "Cuentas por pagar a corto plazo." Al 30 de Noviembre de 2015 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $346,015.67. Revisándose que no existan cuentas cuyo saldo exceda a los 2 meses de antigüedad.	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Ingresos.- Las cuentas de resultados correspondientes a ingresos se encuentran registradas en las siguientes: Ingresos de Gestión, sub. cuenta Ingresos por Venta de Bienes y Servicios por un importe de $0,00, Participaciones, Aportaciones,	100.00%	No se detectaron observaciones que comentar.		

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras por un importe de $0.00, así como por Otros Ingresos y Beneficios varios por un importe de $0.00, Ingresos Financieros por un importe de $563,479.11, dando un total de Ingresos por un importe de $563,479.11. Correspondiendo al acumulado del mes de Noviembre de 2015, la cantidad de $7'495,555.96. El movimiento del mes fue por $563,479.11 del cual se reviso la totalidad de dicho importe, Verificando los ingresos diarios contra su depósito en la cuenta bancaria correspondiente.				
Egresos.- Las cuentas de resultados correspondientes a egresos son las siguientes, Gastos de Funcionamiento, Servicios Personales por un importe de $774,374.23, Servicios Generales por un importe de $84,845.96, Materiales y Suministros por $15,808.36, Pensiones y Jubilaciones por un importe de $17,873.97 y Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por un importe de $17.833.02 dando un total de Egresos en el mes de Noviembre de 2015 por la cantidad de $910,735.54 y un total de $7'184,791.92 que corresponden al acumulado del mes de Noviembre de 2015. De este rubro se revisaron los siguientes departamentos:	100%	No se detectaron observaciones que comentar.		
Cuenta número 5-1-2-0-000-0000-00000000-0 denominada "Materiales y Suministros", cuyo saldo al 30 de Noviembre de 2015 es de $159,175.74. El movimiento del mes fue de $15,808.36 del cual se revisó un	70.66%	No se detectaron observaciones que comentar.		

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

importe de $11,170.02.				
Cuenta número 5-1-3-0-000-0000-00000000-0 denominada "Servicios Generales" cuyo saldo al 30 de Noviembre de 2015 es de $676,862.25 El movimiento del mes fue de $84,845.96 del cual se revisó un importe de $72,605.83.	85.57%	No se detectaron observaciones que comentar.		
OBSERVACIONES DEL EJERCICIO 2014.				
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO.- Cuenta número 1-1-2-0-000-0000-0000000000-0 denominada "Derechos a Recibir Efectivo. PROGRAMA TARAHUMARA. Al 28 de Febrero de 2014 esta cuenta presenta un saldo por la cantidad de $43'238,894.68. Revisándose los procesos de cobro, así como la antigüedad de saldos que integran esta cuenta, determinándose la siguiente observación:		**Observación Num. 2014-02-01.** De la revisión a esta cuenta, se pudieron determinar 61 cuentas sin movimiento y con fecha de antigüedad de saldos del mes de septiembre de 2012, con un importe total por $1'429,088.64, una cuenta sin movimiento y con fecha de antigüedad de diciembre de 2012, por un importe de $297,943.60, una cuenta sin movimiento y con fecha de antigüedad de junio de 2012 por un importe de $6'000,000.00 y una cuenta sin movimiento y con fechas de antigüedad comprendidas de abril a julio de 2013, por un importe de $30'900,000.00, todas estas cuentas que integran esta observación amparan un total por la cantidad de $37'197,943.60. Estas cuentas a la fecha de este informe no han sido cobradas, se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado **ANEXO NUM. 1.**	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal Para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presenta el Oficio Num. DIR-181/15, de fecha 3 de diciembre de 2015, en el cual da respuesta a las observaciones formuladas durante el Ejercicio 2014, adjuntando el SOPORTE DOCUMENTAL, con el cual da respuesta a la Observación Num. 2014-02-01, referente al Programa Tarahumara, se anexa copia de dicha documentación, con lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
PROGRAMA DE APOYOS PRODUCTIVOS PYME 2009 Y AMPLIACIÓN AL PROGRAMA DE APOYOS PRODUCTIVOS PYME 2009. DERECHOS A RECIBIR		**OBSERVACION NUM. 2014-12-17.** De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2009, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determino la cuenta número 1-1-2-	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal Para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presenta el Oficio	SOLVENTADA

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

REPORTE DE OBSERVACIONES

EFECTIVO O EQUIVALENTES, el cual al 31 de diciembre de 2014, muestra un saldo por la cantidad de $525,230.94, determinándose la siguiente observación;		2-002-0002-00000000, denominada "Sociedad de Productores del Conchos, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, Con saldo sin movimiento y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $355,555.20, el ultimo pago lo efectuó el 9 de octubre de 2013.	Num. DIR-181/15, de fecha 3 de diciembre de 2015, en el cual da respuesta a las observaciones formuladas durante el Ejercicio 2014, adjuntando el SOPORTE DOCUMENTAL, el cual consiste en un Estado de cuenta, un reporte de llamadas y un Escrito de fecha 26 de junio de 2013, dirigido al Sr. Ernesto Guerrero del FIDEAPECH, en el cual solicitan una reestructuración del crédito contraído. A la fecha no se ha vuelto a tener respuesta alguna de dicha sociedad, se decidió proceder a la demanda. Situación en la que se encuentra con el fin de dar seguimiento para la recuperación del crédito. Anexo Num. Dos. se anexa copia de dicha documentación, con lo cual se da por solventada esta observación.	
ACTIVO NO CIRCULANTE.- Al 31 de Diciembre de 2014 estas cuentas presentan un saldo por un importe de $31'136,993.70. Del cual se revisó el rubro denominado Bienes Muebles por la adquisición de Dos Discos 300GB Plug SAS, Dos Drive Dell F9541 3.5 Inch Hot, por un importe de $40,407.95 así como dos unidades NISSAN TIIDA SEDAN por un importe de $140,000.00 cada unidad, también se recibieron en		**Observación Número 2014-12-18.-** Por lo que se refiere a los artículos donados al FIDEAPECH por parte de PYMEXPORTA, no se cuenta con el Contrato de Donación ya que no se ha firmado.	El FIDEAPECH, por medio de su Oficio Num. DIR-181/15 de fecha 3 de diciembre de 2015, da la siguiente respuesta: No se elaboró Contrato de Donación debido a que PYMEXPORTA carece de figura jurídica para la celebración del mismo, siendo este Fideicomiso quien funge como Organismo	SOLVENTADA

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

DONACION de PYMEXPORTA, 21 sillas secretariales, 8 archiveros de dos gavetas, 2 archiveros de tres gavetas y un modulo, todo por un importe de $45,051.11, de esta donación aún no se firma el contrato respectivo. Se dono equipo por parte del FIDEAPECH por un importe de $156,600.85 al Gobierno del Estado de Chihuahua, representado por la Secretaría de Hacienda y por la Secretaría de Economía, a la fecha el Contrato de Donación no se ha firmado y no se mencionan los precios unitarios de cada artículo donado en dicho contrato y por último el FIDEAPECH, dio de baja por obsolescencia equipo por un importe de $5,949.40, presentando un escrito con la descripción del equipo obsoleto, sin mencionar el importe de cada uno, muestra también la fecha de recibido por el Departamento de Bienes Mubles el día 3 de febrero de 2015. De la revisión a este rubro se determinó la siguiente observación:			administrador de los bienes y la facturación de los bienes se efectuó a nombre de FIDEAPECH, es por eso que en el Acuerdo 003/2015 aprobado por la Comisión de Depuración se ratifica la donación de los bienes descritos, De acuerdo con lo anterior se da por solventada dicha observación. Se anexa copia de dicho Oficio. ANEXO NUM 3.	
		Observación Número 2014-12-19. En lo referente a la donación de equipo que realiza el FIDEAPECH al Gobierno del Estado, representado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Economía, por un importe de 156,600.85, adolece del mismo problema, es decir no se ha presentado un Contrato de Donación debidamente firmado.	El FIDEAPECH, por medio de su Oficio Num. DIR-181/15 de fecha 3 de diciembre de 2015, da la siguiente respuesta: Se adjunta fotocopia de los siguientes documentos: Se anexa Fotocopia del CONVENIO DE DONACIÓN NÚMERO F-048-2014-0 debidamente firmado Anexo Num. 4, por lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
		Observación Número 2014-12-20. En lo que se refiere a la Baja de activo no circulante del FIDEAPECH,	El FIDEAPECH, por medio de su Oficio Num. DIR-181/15 de fecha 3 de diciembre de 2015,	SOLVENTADA

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

		debido a las condiciones en que se encuentra, es decir obsoleto, se determinaron las siguientes causales: No se efectuó el procedimiento establecido, como el no haber reunido a la Comisión Depuradora de Activo No Circulante, no haber levantado Acta haciendo constar el equipo debidamente costeado y fotografiado, por lo que no se siguió el procedimiento para dar de baja dicho activo. Únicamente se relacionó en un escrito y se presentó al Departamento de Bienes Muebles-Bodega, dependiente de la Secretaría de Hacienda, el cual tiene fecha de recibido el dia 3 de febrero de 2014.	da la siguiente respuesta: Se adjunta fotocopia de los siguientes documentos: Acuerdo 003/2015 aprobado por la Comisión de Depuración que ratifica la donación de los bienes descritos, la baja de los mismos en los registros contables, Acuerdo 465/2014 mediante el cual el Comité Técnico de FIDEAPECH aprueba entregar al Departamento de Bienes Patrimoniales el Mobiliario y Equipo que se detallan en el anexo 1 del Acta 129 del 7 de octubre de 2015, Contrato de Donación F-055-2014-0 celebrado con el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Sria. De Hacienda, a efecto de donar los bienes de FIDEAPECH que se encuentran obsoletos, Recibo de los bienes otorgados a titulo gratuito y factura de los bienes. Se anexa copia de dicha documentación y por lo tanto se da por solventada esta Observación.	

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

COMPARATIVO DE ESTADOS FINANCIEROS

INFORMACIÓN RESERVADA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y 60 DE SU REGLAMENTO.

CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA

CAPITULO III
HOJA 1 DE 2

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL EDO

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO
DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014 CONTRA EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

Cuenta	Saldo al 30 de Nov. de 2015	Saldo al 30 de Nov. de 2014	Importe de la Variación	% de Aumento o (Disminución)
Activo				
Activo Circulante				
Efectivo y Equivalentes	$ 19,246,588.24	$ 32,772,648.90	(13,526,060.66)	(41)%
Derechos de recibir efectivo	$ 53,567,389.89	$ 43,761,217.99	9,806,171.90	22%
Estimaciones Por Pérdidas o De	$ -	-$ 1,825,504.33	1,825,504.33	(100)%
Total de Activo Circulante	72,813,978.13	74,708,362.56	(1,894,384.43)	(3)%
Activo No Circulante				
Bienes Muebles	1,652,751.26	1,544,396.84	108,354.42	7%
Activo Intangible	811,255.29	811,255.29	0.00	0%
Depreciación Deterioro y Am	-1,181,224.41	-1,184,433.34	3,208.93	(0)%
Otros Activos No Circulantes	29,665,000.00	29,665,000.00	0.00	0%
Total de Activo No Circulante	30,947,782.14	30,836,218.79	111,563.35	0%
Total de Activo	$103,761,760.27	$105,544,581.35	$(1,782,821.08)	(2)%
Pasivo				
Pasivo Circulante				
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	346,015.67	1,420,568.72	(1,074,553.05)	(76)%
Provisiones a Corto Plazo	0.00	-0.02	0.02	(100)%
Total de Pasivo Circulante	346,015.67	1,420,568.70	(1,074,553.03)	(76)%
Pasivo No Circulante				
Cuentas por pagar a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0%
Provisiones a Largo Plazo	475,399.55	387,330.59	88,068.96	100%
Total de Pasivo No Circulante	475,399.55	387,330.59	88,068.96	100%
Total Pasivo	$821,415.22	$1,807,899.29	(986,484.07)	(55)%
Hacienda Pública/ Patrimonio				
Aportaciones	37,574,663.61	37,449,380.67	$(125,282.94)	0%
Donaciones de Capital	8,148,440.71	8,000,000.00	-148,440.71	2%
Actualización de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0%
Total Hacienda Pública	45,723,104.32	45,449,380.67	$(273,723.65)	1%
Resultados de Ejercicios Anteriores	56,906,476.69	54,824,737.04	$(2,081,739.65)	4%
Revaluos	0.00	0.00	$0.00	0%
Reservas	0.00	0.00	$0.00	0%
Rectificaciones de Resultados	0.00	0.00	$0.00	0%
Total	56,906,476.69	54,824,737.04	$(2,081,739.65)	4%
Total Hacienda Pública/Patrimonio	102,629,581.01	100,274,117.71	$(2,355,463.30)	2%
Utilidad o Pérdida del Ejercicio	310,764.04	3,462,564.35	$3,151,800.31	(91)%

Total de Pasivo y Patrimonio	$102,940,345.05	$103,736,682.06	$796,337.01	(1)%
SUMA DEL PASIVO Y CAPITAL	**103,761,760.27**	105,544,581.35	$1,782,821.08	(2)%

RENCIA

CHIHUAHUA
Gobierno del Estado

CAPITULO III

FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN EL ESTADO

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO ACUMULADO

DEL 1 DE ENERO AL30 DE NOVIEMBRE DE 2015 CONTRA EL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

Cuenta	Saldo al 30 de Nov. de 2015	Saldo al 30 de Nov. de 2014	Importe de la Variación	% de Aumento o (Disminución)
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
Ingresos de Gestión				
Total Ingresos de Gestión				
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	$0.00	$2,000.00	$(2,000.00)	(100)%
Total de Ingresos de Gestión	$0.00	$2,000.00	$(2,000.00)	(100)%
Participaciones, Aport.Transf.Asign.Subs. Y Otras	0.00	0.00	$0.00	0%
	0.00	133,695.63	$(133,695.63)	(100)%
Total Participaciones	0.00	133,695.63	0.00	0%
Otros Ingresos y Beneficios				
Ingresos Financieros	7,489,948.26	10,885,109.21	$(3,395,160.95)	(31)%
Otros Ingresos y Beneficios Varios	5,607.70	64.73	$5,542.97	8563%
Total Otros Ingresos y Beneficios	7,495,555.96	10,885,173.94	$(3,389,617.98)	8532%
Total Ingresos y Beneficios	7,495,555.96	11,020,869.57	$(3,525,313.61)	(32)%
TOTAL DE INGRESOS	7,495,555.96	11,020,869.57	$(3,525,313.61)	(32)%
EGRESOS				
Gastos y Otras Perdidas				
Servicios Personales	6,119,168.38	5,805,672.27	313,496.11	5%
Materiales y Suministros	174,984.10	189,576.62	(14,592.52)	0%
Servicios Generales	676,862.25	1,368,890.91	(692,028.66)	-51%
TOTAL DE GASTO DE FUNCIONAMIENTO	**6,971,014.73**	7,364,139.80	-393,125.07	-5%
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.				
Ayudas Sociales	0.00	0.00	$0.00	0%
Pensiones y Jubilaciones	17,873.97	17,778.81	$95.16	1%
Suma de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras	**17,873.97**	17,778.81	95.16	1%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				
Total PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0%

INTERESES COMISIONES Y OTROS GTOS. DEUDA PU BLICA.				
Total INTERESES COMISIONES Y OTROS GASTOS	0.00	0.00	0.00	0%
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
OTROS GASTOS	195,903.22	176,386.61	19,516.61	11%
Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	195,903.22	176,386.61	19,516.61	11%
Total GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	**7,184,791.92**	7,558,305.22	**-373,513.30**	(5)%
CUENTAS DE CIERRE CONTABLE				
RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS	**0.00**	0.00	0.00	0%
AHORRO DE LA GESTION	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total AHORRO DE LA GESTION	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	**0.00**	0.00	0.00	0%
		0.00	0.00	0%
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES				
VALORES	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total VALORES	**0.00**	0.00	0.00	0%
EMISION DE OBLIGACIONES	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total EMISION DE OBLIGACIONES	**0.00**	0.00	0.00	0%
AVALES Y GARANTIAS	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total AVALES Y GARANTIAS	**0.00**	0.00	0.00	0%
JUICIOS	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total JUICIOS	**0.00**	0.00	0.00	0%
INVERSION PUBLICA	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total INVERSION PUBLICA	**0.00**	0.00	0.00	0%
Total CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	**0.00**	0.00	0.00	0%
	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL DE EGRESOS	**$ 7,184,791.92**	**$ 7,558,305.22**	**(373,513.30)**	(5)%
Exceso de ingreso sobre egreso	**$ 310,764.04**	**$ 3,462,664.35**	**(3,151,800.31)**	(91)%

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

ORGANISMO:	FIDEICOMISO ESTATAL PARA EL FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.
COMISARIO:	C.P. JOSE RAUL LOPEZ SANTANA

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
2014-02-01	**Observación Num. 2014-02-01.** De la revisión a esta cuenta, se pudieron determinar 61 cuentas sin movimiento y con fecha de antigüedad de saldos del mes de septiembre de 2012, con un importe total por $1'429,088.64, una cuenta sin movimiento y con fecha de antigüedad de diciembre de 2012, por un importe de $297,943.60, una cuenta sin movimiento y con fecha de antigüedad de junio de 2012 por un importe de $6'000,000.00 y una cuenta sin movimiento y con fechas de antigüedad comprendidas de abril a julio de 2013, por un importe de $30'900,000.00, todas estas cuentas que integran esta observación amparan un total por la cantidad de $37'197,943.60. Estas cuentas a la fecha de este informe no han sido cobradas, se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado **ANEXO NUM. 1**.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal Para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presenta el Oficio Num. DIR-181/15, de fecha 3 de diciembre de 2015, en el cual da respuesta a las observaciones formuladas durante el Ejercicio 2014, adjuntando el SOPORTE DOCUMENTAL, con el cual da respuesta a la Observación Num. 2014-02-01, referente al Programa Tarahumara, se anexa copia de dicha documentación, con lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-02-02	**OBSERVACION NUM.-2014-02-02.** FONDO DE APOYO AL DESARROLLO SOCIAL PRODUCTIVO DE LA MUJER CHIHUAHUENSE.- **Reglas de Operación Capitulo I.** Este Programa es un instrumento sin fines de lucro, para el desarrollo social productivo, constituido con la participación del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Desarrollo Social a través de su órgano desconcentrado denominado Coordinación General del Programa Nacional de Apoyo para las	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	Empresas de Solidaridad, en su carácter de aportante solidario, en lo sucesivo **FONAES**, con la comparecencia del Gobierno del Estado de Chihuahua, como Fideicomitente del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, en lo sucesivo el **FIDEAPECH** en los términos del Acuerdo de Coordinación de Acciones celebrado el día 20 de diciembre de 2000. Tomando como base la SEGUNDA disposición general del Capitulo I, el cual establece que los recursos de éste FONDO serán administrados por FIDEAPECH, de su documentación contable se revisó la cuenta número 1-1-2-0-000-0000-00000000, denominada " **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**", la cual al 28 de febrero muestra un saldo por la cantidad de $2'092,418.30, determinándose las siguientes observaciones:	base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-02-03	**OBSERVACION NUM. 2014-02-03.** De esta misma cuenta se determinaron veintinueve cuentas son saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de $560,331.00, violando las Reglas de Operación establecidas en los Capítulos V y IX del Acuerdo de Coordinación de Acciones de fecha 20 de diciembre de 2000. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 3.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-03-04	**OBSERVACION NUM. 2014-03-04.** De esta cuenta se determinaron treinta y seis cuentas son saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de $803,996.42, violando las Reglas de Operación establecidas en los Capítulos V de	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	la Regla Décima Segunda Plazos de Recuperación Y Capitulo IX de la Recuperación y Prorrogas, Reglas números Vigésima primera Fracción 1 y fracción 4 incisos a y b, así como la fracción 5, del Acuerdo de Coordinación de Acciones de fecha 20 de diciembre de 2000. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 1	llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-04-05	**OBSERVACION NUM. 2014-04-05.** De esta cuenta se determinaron veintitrés cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedades superiores a los tres meses, sin efectuar pagos, todas por un total de $5'437,174.95, violando las Regla de Operación número IX, RESPONSABILIDAD DEL ACREDITADO, Párrafo número cuatro, que dice lo siguiente: Pagar mensualmente en las Recaudaciones de Rentas o en las Oficinas de FIDEAPECH el importe que corresponda a pagar por concepto de capital e intereses. Se anexa un detalle pormenorizado de cada una de estas cuentas, denominado ANEXO Num. 1	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-05-06	**OBSERVACION NUM. 2014-05-06.** De esta cuenta contable se determino la Cuenta número 1-1-2-2-009-0001-00000000, denominada JESUS ORTEGON GARCIA, cuenta con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $320,833.32, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración Num. 007-2009-S de fecha 21 de agosto de 2009, en su Cláusula Séptima y en el Anexo Num. Dos,	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	Artículo número XII. El total del crédito se otorgó de la siguiente manera: con fecha 1 de octubre de 2008 se le entregó la cantidad de $62,000.00, de los cuales adeuda un importe de $51,666.66. con fecha 1 de diciembre de 2008 se le entregó la cantidad de $113,000.00, de los cuales adeuda un importe de $94,166.66 y por último con fecha 1 de febrero de 2009, se le entregó la cantidad de $175,000.00, de los cuales adeuda la misma cantidad, por lo cual la suma de los tres créditos dan un total de $320,833.32		
2014-06-08	**OBSERVACION NUM. 2014-06-08.** De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 36 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $9'694,270.74, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 31 de septiembre de 2011, en su Cláusula Cuarta, Incisos J y K. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 36 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe. Para un mayor énfasis a esta observación, se describen las siguientes cuentas, que en su momento, recibieron el recurso y nunca han pagado cantidad alguna: Rubén Limón de La Rosa por las cantidades	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	de $50,000.00 y $100,000.00, Subra, S.A. de CV por la cantidad de $500,000.00, Rally Sinfín, S.A. de CV. por la cantidad de $500,000.00 y Luis Alonso Vázquez Mancha por la cantidad de $500,000.00. Las cuales importan un total de $1'650,000.00.		
2014-07-09	**OBSERVACION NUM. 2014-07-09.** De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 61 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $17'660,852.53, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 16 de Abril de 2010, en su Cláusula Cuarta, Incisos B, D y P. OBLIGACIONES DEL INTERMEDIARIO FINANCIERO FIDEAPECH. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 61 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe. Para un mayor énfasis a esta observación, se describe la siguiente cuenta, que en su momento, recibieron el recurso y nunca han pagado cantidad alguna: JAUREGUI SANCHEZ PRODUCE CO S. DE RL. MI. por la cantidad de $1'000,000.00.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-08-10	**OBSERVACION NUM. 2014-08-10.** De la revisión a este Programa, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua,	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	8 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $3'157,985.59, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 19 de Diciembre de 2011, en su Cláusula Cuarta, Incisos B, D, I y NOVENA. DIFUSION Y DIVULGACION DE ACCIONES, ultimo párrafo. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 8 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe.	presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-08-11	**OBSERVACION NUM. 2014-08-11.-** El Organismo no lleva a cabo su Contabilidad en base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ni a los distintos acuerdos emitidos por la CONAC, en inobservancia a lo establecido en los artículos 16,17,18,19,22,23,24,25,27,34,37,38,40,46,47, 49,51,52 y 53 así como el Cuarto Transitorio de la citada Ley.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, presentó los Manuales de Contabilidad Gubernamental, apegados a los lineamientos establecidos en el acuerdo que emite el CONAC, por lo que cumple a cabalidad con lo estipulado en el artículo 20 de La Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-09-12	**OBSERVACION NUM. 2014-09-12.** De la revisión a este Programa, denominado **MI TORTILLA**, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 11 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $561,481.52, violando lo	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 30 de Noviembre de 2007, en su Cláusula Cuarta, Inciso A, B, H MODALIDAD 2, Inciso J, e inciso I. Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 11 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe.	llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-09-13	**OBSERVACION NUM. 2014-09-13.** De la revisión a este Programa, denominado **FOCIR 2007**, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 2 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $2'339,235.66, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 22 de Noviembre de 2007, en su Cláusula Sexta. Las cuentas mencionadas son las siguientes: Cuenta número 1-1-2-2-002-0004- denominada Unión de Lecheros de Chihuahua, S.P.R. de R.L. de CV., una antigüedad de saldo del 29 de enero del año 2009 y con un importe de $1'604,222.26, cuenta número 1-1-2-2-009-0001-, denominada Trucha Junta de los Arroyos, S.P.R. de R.L. de CV., con una antigüedad de saldo de fecha 26 de febrero del año 2010 y con un importe de $735,013.40.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-09-14	**Observación Número 2014-09-14.-** Inobservancia del acuerdo emitido por el	Se solventa con base en la contestación de la Observación número 2014-08-11, por lo	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	Consejo Nacional de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 8 de agosto de 2013, en el cual se establece como plazo límite para la integración del ejercicio presupuestal con la operación contable y la generación real de los estados financieros por parte de los entes públicos de las entidades federativas el día 30 de junio de 2014; Esto implica el no haber cumplido aún con las disposiciones relativas a la armonización contable contenidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, en su respectivo articulado.	cual se da por solventada esta observación.	
2014-10-15	**OBSERVACION NUM. 2014-10-15.** De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2008, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determinaron 2 cuentas con saldos sin movimientos y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $1'792,172.96, violando lo estipulado en el Convenio de Colaboración sin número de fecha 17 de Septiembre de 2008, en su Cláusula Cuarta, Inciso K y M Se hace constar que el detalle pormenorizado de las 2 cuentas que se mencionan en el párrafo anterior, se detallan en el ANEXO número 1, de la siguiente manera: número de cuenta, nombre del emprendedor, antigüedad del saldo de la cuenta así como su importe respectivo y forman parte integrante de este Informe.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-11-16	**OBSERVACION NUM. 2014-11-16.** De la revisión a este Programa, denominado FOCIR	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal para el Desarrollo de la Actividades	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	2007, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determino la cuenta denominada UNION DE LECHEROS DE CHIHUAHUA S. DE PRODUCCION RURAL DE R.L. de C.V. Con saldo sin movimiento y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $1'604,222.26, dicho deudor se encuentra demandado jurídicamente, por el Despacho de Abogados del Lic. Raúl Yáñez Bustillos.	Productivas del Estado de Chihuahua, presentaron la documentación respectiva correspondiente, consistente en el estado actual de la situación que guarda cada uno de los deudores, así como un reporte de llamadas que se ha realizado por parte del Departamento de Crédito y Cobranzas, con base en lo anterior se da por solventada esta observación.	
2014-12-17	**OBSERVACION NUM. 2014-12-17.** De la revisión a este Programa, denominado FOCIR 2009, a la cuenta Derechos a Recibir Efectivo, se determino la cuenta número 1-1-2-2-002-0002-00000000, denominada "Sociedad de Productores del Conchos, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada, Con saldo sin movimiento y con antigüedad superior a los tres meses, sin efectuar pagos, por un importe de $355,555.20, el ultimo pago lo efectuó el 9 de octubre de 2013.	El Organismo denominado Fideicomiso Estatal Para el Fomento de las Actividades Productivas del Estado de Chihuahua, presenta el Oficio Num. DIR-181/15, de fecha 3 de diciembre de 2015, en el cual da respuesta a las observaciones formuladas durante el Ejercicio 2014, adjuntando el SOPORTE DOCUMENTAL, el cual consiste en un Estado de cuenta, un reporte de llamadas y un Escrito de fecha 26 de junio de 2013, dirigido al Sr. Ernesto Guerrero del FIDEAPECH, en el cual solicitan una reestructuración del crédito contraído. A la fecha no se ha vuelto a tener respuesta alguna de dicha sociedad, se decidió proceder a la demanda. Situación en la que se encuentra con el fin de dar seguimiento para la recuperación del crédito. Anexo Num. Dos. se anexa copia de dicha documentación, con lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-12-18	**Observación Número 2014-12-18.-** Por lo que se refiere a los artículos donados al FIDEAPECH por parte de PYMEXPORTA, no	El FIDEAPECH, por medio de su Oficio Num. DIR-181/15 de fecha 3 de diciembre de 2015, da la siguiente respuesta: No se	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	se cuenta con el Contrato de Donación ya que no se ha firmado.	elaboró Contrato de Donación debido a que PYMEXPORTA carece de figura jurídica para la celebración del mismo, siendo este Fideicomiso quien funge como Organismo administrador de los bienes y la facturación de los bienes se efectuó a nombre de FIDEAPECH, es por eso que en el Acuerdo 003/2015 aprobado por la Comisión de Depuración se ratifica la donación de los bienes descritos, De acuerdo con lo anterior se da por solventada dicha observación. Se anexa copia de dicho Oficio. ANEXO NUM 3.	
2014-12-19	**Observación Número 2014-12-19.** En lo referente a la donación de equipo que realiza el FIDEAPECH al Gobierno del Estado, representado por la Secretaría de Hacienda y la Secretaria de Economía, por un importe de 156,600.85, adolece del mismo problema, es decir no se ha presentado un Contrato de Donación debidamente firmado.	El FIDEAPECH, por medio de su Oficio Num. DIR-181/15 de fecha 3 de diciembre de 2015, da la siguiente respuesta: Se adjunta fotocopia de los siguientes documentos: Se anexa Fotocopia del CONVENIO DE DONACIÓN NÚMERO F-048-2014-0 debidamente firmado Anexo Num. 4, por lo anterior se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA
2014-12-20	**Observación Número 2014-12-20.** En lo que se refiere a la Baja de activo no circulante del FIDEAPECH, debido a las condiciones en que se encuentra, es decir obsoleto, se determinaron las siguientes causales: No se efectuó el procedimiento establecido, como el no haber reunido a la Comisión Depuradora de Activo No Circulante, no haber levantado Acta haciendo constar el equipo debidamente costeado y fotografiado, por lo que no se siguió el procedimiento para dar de baja dicho activo. Únicamente se relacionó en un escrito	El FIDEAPECH, por medio de su Oficio Num. DIR-181/15 de fecha 3 de diciembre de 2015, da la siguiente respuesta: Se adjunta fotocopia de los siguientes documentos: Acuerdo 003/2015 aprobado por la Comisión de Depuración que ratifica la donación de los bienes descritos, la baja de los mismos en los registros contables, Acuerdo 465/2014 mediante el cual el Comité Técnico de FIDEAPECH aprueba entregar al Departamento de Bienes Patrimoniales el Mobiliario y Equipo que se	SOLVENTADA

Chihuahua
Gobierno del Estado

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA
DIRECCION DE EVALUACION Y CONTROL A ENTIDADES PARAESTATALES

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS
OBSERVACIONES SOLVENTADAS 2014

No. OBSERVACION	DESCRIPCION OBSERVACION	GESTIONES REALIZADAS	SITUACION ACTUAL
	y se presentó al Departamento de Bienes Muebles-Bodega, dependiente de la Secretaría de Hacienda, el cual tiene fecha de recibido el día 3 de febrero de 2014.	detallan en el anexo 1 del Acta 129 del 7 de octubre de 2015, Contrato de Donación F-055-2014-0 celebrado con el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Sria. De Hacienda, a efecto de donar los bienes de FIDEAPECH que se encuentran obsoletos, Recibo de los bienes otorgados a titulo gratuito y factura de los bienes. Se anexa copia de dicha documentación y por lo tanto se da por solventada esta Observación.	
2014-12-21	**OBSERVACION NUM.- 2014-12-21. En el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, se celebraron seis Reuniones de la Junta de Gobierno, de las cuales no se ha presentado ninguna debidamente firmada por los miembros que integran dicha Junta.**	El Organismo presentó cada una de las Actas correspondientes a las seis reuniones de la Junta de Gobierno debidamente firmadas, por lo cual se da por solventada esta observación.	SOLVENTADA